INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga / Alcaldía de Bucaramanga	PROCESO GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: PA.06-PD01-F09
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 05
		FECHA: 27/05/2025

Doctor:
WILMER ANTONIO NIÑO SUÁREZ
Subdirector Operativo
Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU

Nro. CONTRATO	Convenio de Asociación No. 374 26 JUN 2025
CONTRATISTA	CLUB DEPORTIVO GACELAS NIT 900301782-8
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INDERBU Y EL CLUB DEPORTIVO GACELAS PARA APOYAR EL FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE ATLETISMO "GACELAS PRIX 2025", A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS MCTE ($12.857.205)

Por medio de la presente le comunico que en su calidad de Subdirector Operativo ha sido designado, como Supervisor, del convenio de la referencia que suscribió el INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA – INDERBU- con CLUB DEPORTIVO GACELAS, la cual está representada legalmente por MAYRA STELLA CASTRILLON COGOLLO con NIT 900301782-8.

En el evento en que se realice cambio de funcionario, la supervisión de este contrato será ejercida por quien haga las veces de Subdirector Operativo.

De igual forma deberá cumplir con las obligaciones señaladas para los supervisores en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y reglamentarias

SANDRA MILENA RODRIGUEZ DIAZ
Directora General
INDERBU

NOTIFICACION: Dejo constancia que he sido notificado(a) y conozco todas mis obligaciones y funciones como SUPERVISOR del Contrato arriba enunciado de conformidad con el Manual de Contratación del INDERBU adoptado a través de la Resolución Nro. 213 del 11 de diciembre de 2023 y la ley 1474 de 2011.

Firma del notificado,

WILMER ANTONIO NIÑO SUÁREZ
Subdirector Operativo